

H. AYUNTAMIENTO DE

OZULUAMA

2014-2017



OZULUAMA

ES DE TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DE GOBIERNO 2014



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

OZULUAMA VERACRUZ

C. SALVADOR CALLES RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

OZULUAMA VERACRUZ;
MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2014

AUDITORIO MUNICIPAL
“HERMILO CALLES DEL ÁNGEL”

Honorable Cabildo

Ciudadanos Agentes y Sub-Agentes Municipales

Comisariados Ejidales

Comités Comunitarios

_____ Representante
personal del Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Compañeros Presidentes Municipales

C. _____

C. _____

C. _____

Diputados de la legislatura local y federal

C. _____

C. _____

Distinguidos representantes de la Secretaria de la Defensa Nacional.

Distinguidas personalidades y público en general que hoy nos acompañan.

Representantes de los medios informativos.

Amigas y amigos

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 33 y 36 en su fracción XXI de la ley orgánica del municipio libre, me presento ante ustedes para dar cuenta del estado que guarda la administración municipal y someter al escrutinio público el trabajo realizado durante éste primer año de Gobierno.

MENSAJE DE INTRODUCCION.

Es un gran orgullo servir y ser de Ozuluama, por lo que agradezco la confianza que me han depositado para impulsar el progreso de nuestro Municipio. Sin el apoyo de ustedes esto no hubiera sido posible.

He puesto mi mejor entusiasmo y toda mi capacidad para cumplir con las demandas de sus necesidades que a lo largo de los años he recibido de ustedes. Sé que falta aún mucho por hacer, por lo que me dispongo a redoblar esfuerzos para seguir cumpliendo con éste compromiso.

Las necesidades de la población son crecientes y especialmente, en los más desprotegidos. Sumándose también, los grandes rezagos que se observan en los servicios públicos por lo que, en un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno, podremos dar solución en lo mejor posible, ya que contamos con los altos valores de nuestra gente por su decidido e incondicional contribución, por sacar adelante nuestras metas que nos ofrezcan mejores formas de vida.

Cabe mencionar, que a lo largo de éste año, hemos tenido el apoyo permanente de nuestro gobernador JAVIER DUARTE DE OCHOA por lo que estamos avanzando en nuestro propósito de cumplirle lo mejor posible a nuestro municipio de OZULUAMA. Por lo que al respecto les enviamos desde aquí a través de nuestro amigo representante, un cordial saludo.

En Ozuluama, nos hemos propuesto construir un gobierno municipal eficaz transparente y participativo.

Un gobierno que sea promotor de la cultura, de la legalidad y del acceso a la información.

Un gobierno, sin privilegios ni exclusiones, que aliente la participación social, que genere soluciones, con capacidad de respuesta para garantizar que el municipio funcione aplicando responsablemente los recursos públicos y haga viable un mejor futuro.

Un gobierno sensible que ponga al ser humano en el centro de las políticas públicas; debiendo orientar y transformar sus estructuras administrativas para servir mejor a la comunidad y no para atender las necesidades de la burocracia.

Que ponga la política al servicio de las causas sociales y no las causas sociales al servicio de la política.

Nuestra administración viene después de una ardua lucha democrática para obtener la oportunidad DE SERVIRLES A TODOS y lo hacemos con gusto y orgullo. Somos de naturaleza democrática y apreciamos las críticas constructivas porque nos hacen mejorar nuestra actuación. Tenemos disposición permanente para el diálogo

serio y de frente con quienes no están de acuerdo con nuestra forma de hacer política de servicio; quiero decirles que OZULUAMA, necesita de TODOS, porque OZULUAMA ES DE TODOS, y TODOS SOMOS FAMILIA. Participemos formando comités para beneficiar a todo el municipio. MOVIENDO A OZULUAMA PARA ADELANTE.

AYUNTAMIENTO.

Este Ayuntamiento se encuentra integrado por cinco Ediles: Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo y Tercera Regidora.

La representación legal del ayuntamiento ante los poderes legislativo, judicial y de todos los actos legales que lleva a efecto la administración municipal, se encuentran bajo la responsabilidad del Síndico Único Dr. Víctor Hugo Gerónimo del Ángel.

Los Regidores tienen importantes funciones, dentro de las cuales:

El Regidor Primero Lic. Oscar Hedy García Sobrevilla, tiene las comisiones de: Hacienda y Patrimonio Municipal; Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos, Fomento Deportivo; Comunicaciones y Obras Públicas; Fomento Agropecuario; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.

El Regidor Segundo T.C. Leonel Juárez Castellanos, tiene las comisiones de: Tránsito y Vialidad; Participación Ciudadana y Vecinal; Limpia Pública; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Turismo; Ciencia y Tecnología.

La Regidora Tercera Lic. Nora Hilda Cázarez Pérez, tiene las comisiones de: Comercio, Central de Abasto, Mercados y rastros; Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado; Ecología y Medio Ambiente; Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; Equidad de Género; Bibliotecas y Fomento a la Lectura y Alfabetización.

Quienes se han desempeñado de manera eficiente y siempre dispuestos en lo que beneficie a la ciudadanía.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Este Departamento es el Enlace entre el Ayuntamiento y la Ciudadanía, ya que es el encargado de orientar, recibir y atender las solicitudes, dando seguimiento a los diversos trámites como lo es expedir certificaciones, constancias, permisos, registros de asociaciones y comités comunitarios por mencionar algunos. Efectuando el periodo en que se informa se realizó lo siguiente:

987 AUDIENCIAS

48 ACTAS DE CABILOD (ORDINARIAS)

41 ACTAS DE CABILDO (EXTRAORDINARIAS)

1,439 OFICIOS ENVIADOS

2,504 CONSTANCIAS DIVERSAS

312 CERTIFICACIONES

275 LICENCIAS COMERCIALES

96 LICENCIAS DE BAILE DE BENEFICIO

28 LICENCIAS DE BAILE PARTICULAR

67 NOMBRAMIENTOS

21 CARTAS DE RECOMENDACIÓN

112 CREDENCIALES

301 PERMISOS SINDICALES

Se elaboraron los reglamentos “El bando de Policía y Buen Gobierno”, “Reglamento Interno de la Secretaría” y el “reglamento Interno de Gobierno y de la Administración Pública”

Es un deber cívico y una responsabilidad de todo mexicano en edad militar cumplir con el Servicio Militar Nacional, en este periodo se tramitaron

150 Cartillas del servicio Militar a jóvenes de Clase 1996 y remisos de manera gratuita.

OBRAS PÚBLICAS.

Departamento donde se diseña y da continuidad al Plan Municipal de Desarrollo, piedra angular de avance en toda administración, ejecutor de obras de alto impacto social que beneficien a los más necesitados; Se encarga de elaborar y ejecutar propuestas de Inversión, aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y la Comisión de Hacienda Municipal.

En este año, se llevó a cabo obras y acciones en diferentes rubros.

OBRA DIRECTA:

Vialidad Urbana.- 4,630 habitantes beneficiados.

Espacios Públicos.- 8,515 habitantes beneficiados.

Centros Educativos.- 767 alumnos beneficiados.

Visitas Técnicas.- 9,850 habitantes beneficiados.

CANAL DE DESAGÜE CON REJILLA METALICA EN CALLE MARIANO MATAMOROS.

1,000 habitantes beneficiados

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A PARCELAS EN POTRERILLOS

476 habitantes beneficiados

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS EN GALERA PÚBLICA DE LA LAJA

1,611 habitantes beneficiados

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS EN GALERA PÚBLICA DE CUCHARAS

434 habitantes beneficiados

CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA MULTIPLE EN ALTO DEL MORALITO

724 habitantes beneficiados

CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PREESCOLAR PALMAR ALTO

34 habitantes beneficiados

RAMO 033 EJERCICIO 2014

- **Ampliación de Red de Distribución Eléctrica**

Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en diversas congregaciones del Municipio, donde se instalaron 506 postes, sumando un total de 40.48 Km Beneficiando a 1,644 personas.

Las localidades beneficiadas fueron: La Mina, Paso Nuevo-San Antonio Tamijui, Vijarras, El Tule, Ampliación Alto del Tigre, La Puente-Vista Hermosa, Colonia

Pescadores-Cucharas, Poza del Tule, Santa Mariquita, Colonia El Mante en Cucharas, El Jefe-Laberinto, Tío Juanillo, Linda Vista, Buenos Aires (El Mante), Tanceme-La Norteña, Chaca Gorda-Los Cubes, Agua Nacida, Potrerillos, Cerro Alto, Santa Marta-Paso Chacas-Alto del Moralito y Jacinta.

- **Construcción de Aulas Didácticas**

Se construyeron 3 Aulas didácticas en Escuela Primaria “Emiliano Zapata” en la localidad de El Limón, Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón” en Punta de Loma Alta y en Telesecundaria “Agustín Yañez Delgadillo” en la localidad de Cuatro Palmas. Beneficiando a 80 alumnos.

- **Construcción de Sanitarios**

Se construyeron 2 anexos Sanitarios, 1 en jardín de niños método Montessori en Buenos Aires (El Mante) y otro en Jardín de niños “Enrique Pestalozzi en Alto del Pozo Viejo. Beneficiando a 45 alumnos.

- **Rehabilitación de Caminos Rurales**

Se rehabilitaron 8 caminos rurales, beneficiando a 3,616 personas. Estribillo-El Arbolito, Ozuluama-Cruz Chiquita, Estación Placetas-El Guasimal, Tamontao (Paso Real)-El Aguacate, Tamontao (Paso Real)-La Retama, Buenos Aires-Frontera, Palihuiche-La Mina, Cuelmoloy-El Tule, Ozuluama-La Piedra.

SERVICIOS PÚBLICOS

- **Agua potable y alcantarillado**

En virtud de que el agua es vital para la salud en el ser humano, se realizaron las siguientes acciones.

Se ha bombeado agua por 7,896 horas lo cual significa el 94% de efectividad en el servicio de bombeo. Se obtuvo un ajuste en el sistema logrando un incremento del 27% en el volumen de almacenamiento.

Se realizaron 2 represas en el río Terrero con la finalidad de no contaminar el agua dulce con la sal proveniente de la Laguna de Tamiahua, localizándose a la altura de la comunidad el Anono y en Terrero en el Municipio de Tantima para lo cual se ocuparon 70 metros cúbicos de arena.

Se atendieron 391 fugas de agua en la cabecera Municipal y 10 en la línea de abastecimiento principal provenientes del río Terrero. 7 de mantenimiento preventivo y 3 correctivo.

Se habilitó el suministro de agua a la comunidad de Alto del Moralito, adecuando el uso de una bomba de 15 HP.

Se apoyó en trabajos a escuelas e instituciones públicas, se resolvió el problema de abasto de agua en la localidad de Bartolina mediante la interconexión de un pozo a un cárcamo.

Se apoyó al 100% a las comunidades de La Laja y san Gregorio en el mantenimiento correctivo a su bomba de 20 HP y se realizaron adecuaciones en su línea de suministro principal para optimizar su funcionamiento.

Se instaló una bomba de 7.5 HP en la localidad de San Luciano con tablero y cableado nuevo.

Se apoyó a las localidades de Tanceme y Potrerillos en un desazolve de la fosa séptica en escuela Primaria.

Se operó de manera adecuada las Plantas Tratadoras de aguas Residuales realizando mantenimientos correctivos.

Se detectaron anomalías en el Proyecto de Suministro de Agua Potable Chicayan-Ozuluama, gestionando la continuidad del proyecto.

Se realizaron 25 nuevas tomas de agua.

- **Alumbrado Público**

La dirección de alumbrado público desde el inicio de la administración realizó un análisis del estado en que se encuentra el municipio en materia de infraestructura de alumbrado público, el departamento se encuentra en continua operación colocando lámparas nuevas y rehabilitando las que se encuentran en mal estado.

En el periodo se han instalado 710 lámparas de excelente eficiencia y bajo consumo de energía y se han reparado 656 lámparas públicas, siendo un total de 1,366 lámparas en 37 comunidades, beneficiando a 11,357 personas.

Continuando trabajando día a día para seguir proporcionando el tan importante servicio de alumbrado público.

- **Limpia Pública**

La dirección de limpia pública elaboro un calendario y trazo de rutas para la recolecta de basura diariamente, informando a la ciudadanía los días en que corresponden a cada colonia, esta dependencia cuenta con un camión propio del Ayuntamiento y otro en renta, el personal sindicalizado trabaja en días hábiles y los días inhábiles y festivos empleados de trabajo temporal. Se ha venido desempeñando un arduo trabajo cumpliendo con las necesidades para mantener en buen estado las calles, banquetas, Parque, Panteón Municipal y demás áreas públicas, además de apoyar con personal a distintas áreas del Ayuntamiento para sacar adelante diversas actividades donde se requiere de más personal.

- **Maquinaria Municipal**

El departamento de Maquinaria Municipal es la encargada trabajar en coordinación con todas las actividades de Obras Públicas, responsable del mantenimiento y operación de la maquinaria además de realizar la logística de operación. Al inicio de la administración 2014-2017 se elaboró un inventario de todas las unidades vehiculares del ayuntamiento, habilitando las que tenían reparación. Durante el periodo Enero-Noviembre 2014 se ha trabajado en la rehabilitación de caminos en diversas comunidades, además de mantener en buen estado el relleno sanitario, realizando trabajos rutinarios.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Social Municipal es una función administrativa del Ayuntamiento que consiste en planear, programar, analizar, operar y dar seguimiento con base en el marco jurídico, normas y reglas de operación de los programas de infraestructura y desarrollo social y humano en el ámbito municipal; involucrándola participación ciudadana en el fomento a la educación, la cultura, la salud y la buena alimentación. Así como también se encarga de ejecutar los programas del gobierno: Federal, estatal y Municipal, que proporcionen mejores condiciones de vida para la población del Municipio en especial a las que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Programas Sociales:

- **Programa Prospera.-** se realizaron 6 entregas de apoyo con recurso económico para incrementar las capacidades de educación, salud y alimentación. Las entregas se realizaron cada 2 meses beneficiando a 2,435 familias en las localidades sede: cabecera Municipal, Arroyo San Antonio, Alto del Tigre, Horconcitos y Tierra y Libertad.
- **Programa +65.-** este programa brinda apoyo monetario a los adultos mayores de 65 años que no cuentan con pensión de gobierno o perciben menos de \$1000. En el periodo 2014 se realizaron 6 entregas de apoyo efectuándose en 4 sedes diferentes las cuales son la Cabecera Municipal, La Laja, Horconcitos y Tierra y Libertad.
- **Programa Rehabilitación de Vivienda Rural con Techos.-** Programa enfocado a la rehabilitación de techos de estancias y cocinas de viviendas rurales en malas condiciones y/o que se encuentren construidos con lámina de cartón de poca resistencia. Se entregó un total de 4,566 piezas de lámina de zinc de 10 pies de largo con un complemento de 240 kg. De clavo con arandela y 125 caballetes, beneficiando así un total de 250 personas en 7 comunidades: Alto del Pozo Viejo, Alto del Tigre, La Laja, San Gregorio, Arrollo San Antonio, Agua Nacida y San Luciano.
- **Cruzada Nacional Contra El Hambre.-** En el marco de la Política de Nueva Generación que implementa el gobierno de la república; se procura la labor de atacar de raíz el rezago social y pobreza que sumergen a México y su gente en una calidad de vida precaria. La estrategia Cruzada Nacional Contra El Hambre tuvo a su bien acaparar los rincones más pobres de nuestro país, poniendo al Municipio de Ozuluama dentro del plan de trabajo que se tiene contemplado en la misma, dándose el día 9 de septiembre del presente año inicio a las tareas pertinentes que maneja la cruzada; mencionando que en el plan de actividades están contempladas 33 localidades y 5 colonias de la cabecera municipal mismas que serán detalladamente diagnosticadas y evaluadas para conocer a fondo la problemática que en ellas ocurre.

- **Lecherías Liconsa.-** En el marco de la misma Cruzada Nacional Contra El Hambre, se instalaron dos Lecherías en el municipio por parte de Liconsa, quienes en conjunto con las tiendas Diconsa distribuyen leche a la población más vulnerable. En la cabecera municipal se instaló una lechería que beneficia a un total de 1,250 beneficiarios de cabecera, comunidades y rancherías vecinas y en Cucharas se instaló una segunda lechería beneficiando a poco más de 800 personas. Quedando en gestión otras 3 lecherías más cuyos puntos estratégicos serán las comunidades de Horconcitos, Tierra y Libertad y Mercado.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En este primer año de gobierno, se inició con la consolidación de las acciones en materia de Transparencia y el Acceso a la Información. Esta área sirve de vínculo con el solicitante para recabar y difundir los datos y cumplir con el Plan Municipal 2014-2017 del Desarrollo Institucional para ofrecer un Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente. Así como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, a través del Portal de Transparencia dentro de nuestra página electrónica www.ozuluama.gob.mx en la que estamos trabajando para publicar y mantener actualizada la información pública referente a este Honorable Ayuntamiento, para que cualquier persona pueda acceder a ella sin necesidad de solicitarla expresamente.

En este año recibimos, tramitamos y se dio respuesta a 29 solicitudes de información.

- 2 Comunicación Social
- 1 Tesorería
- 2 Desarrollo Social
- 5 Secretaría
- 2 Sindicatura
- 2 Unidad de Acceso
- 2 Seguridad Pública
- 2 Obras Públicas
- 1 Sistema DIF Municipal

1 Jurídico

TESORERÍA

Se ha ejercido un manejo responsable de las finanzas y del patrimonio municipal, asegurando un adecuado aprovechamiento de lo recaudado, controlando los ingresos para satisfacer las necesidades de los contribuyentes y asegurar la correcta aplicación de las partidas presupuestales en estricto apego a las leyes y normatividades vigentes.

Recursos Propios

- **Ingresos: \$38'774,159.71**

(Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones Federales Ramo 028, otros ingresos)

- **Egresos: \$54'025,527.55**

(Nómina, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas, Subsidios, Bienes Inmuebles, adquisiciones, Obras Públicas y Acciones con recursos propios, Deuda Pública, Previsión Fiduciaria)

Recursos FISM (Fondo para la Infraestructura Social Municipal)

- **Ingresos: \$30'000,024.00**

Aportaciones Federales Ramo 033 FISM Ejercicio 2014

- **Egresos: \$12'095,316.92**

Obra Pública y acciones:

Electrificación Rural y de Colonias

Caminos Rurales

Gastos Indirectos para Supervisión

Recursos FAFM (Fondo de Aportaciones Federales para Municipio)

• **Ingresos: \$8'887,221.00**

Aportaciones Federales Ramo 033

FAFM Municipio de Ozuluama, Ver.

• **Egresos: \$8'180,928.12**

Obra Pública y Acciones:

Seguridad Pública Municipal (Sueldos y Combustibles)

Fortalecimiento Municipal (Pago del 20% de energía eléctrica y mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada)

Protección y Preservación Ecológica (Trabajos en Relleno Sanitario)

• **Egresos por Adquisiciones con Recursos FAFM \$2'001,092.60**

Mobiliario y Equipo de Oficina

Maquinaria y equipo de Construcción

Equipo y aparatos de telecomunicaciones

Equipo de Cómputo

Equipo de Transporte

INGRESOS TOTALES: \$77'661,404.71

EGRESOS TOTALES \$76'302,865.19

CATASTRO

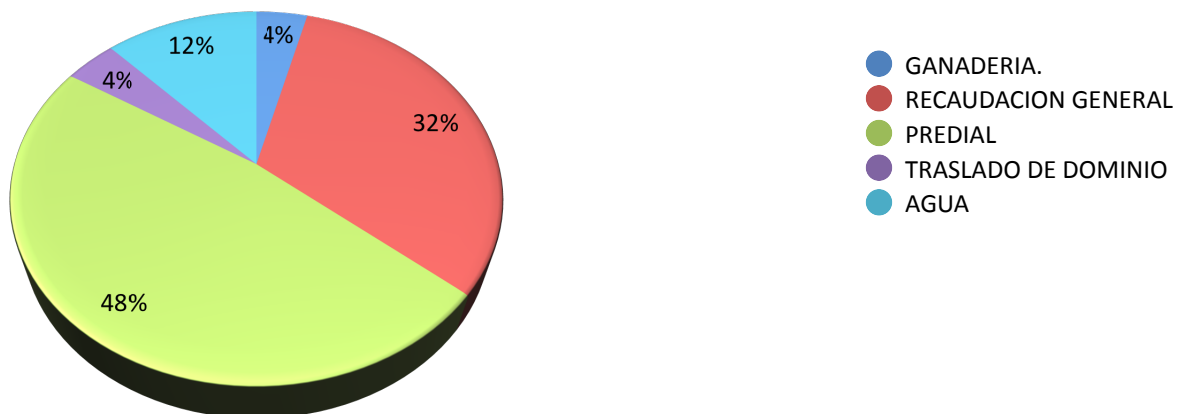
Lograr el conocimiento pleno de las características cualitativas de los predios existentes en el Municipio, mediante la formación y conservación de un Padrón Catastral confiable, el cual consiste en registrar y ordenar los bienes inmuebles de tal manera que permita conocer su ubicación, identificación y valorización, logrando así que la información recopilada sirva para prevenir y ayudar en la solución de diversos problemas que se presentan en los diferentes ámbitos como son: económico, urbanístico, social, legal y fiscal, siendo este último aspecto de gran importancia tanto para contribuyentes como para el municipio ya que el catastro es generador de impuestos como son el predial.

La dirección de catastro adquirió un sistema de cómputo para con el cuál y con personal previamente capacitado ha estado realizando la digitalización de los predios que conforman el municipio de Ozuluama, para así poder ofrecer un mejor servicio.

INGRESOS

De acuerdo a la ley 141 de Ingresos del Municipio de Ozuluama del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se recaudaron los impuestos del municipio, de una manera transparente, moderna y eficaz, con atención ciudadana de calidad la cual fue nuestra misión prioritaria.

La recaudación de ingresos propios durante el periodo 2014 fue la siguiente:



REGISTRO CIVIL

Las oficinas del registro Civil, son Instituciones de Gobierno, que proporciona un Servicio Público, organizado por el estado, que hace constar en forma auténtica todos los actos del registro a fin de que las actas tengan un valor probatorio real.

En beneficio a los más necesitados se realizaron campañas de matrimonios colectivos beneficiando a 23 matrimonios el día 14 de febrero y el día 27 de Julio a 25 actas de matrimonio donadas por el gobierno del estado.

Durante el programa de cultura registral, se han visitado varias comunidades entre ellas Ejido Alto del Tigre, Potrerillos y La Puente, así como también tres visitas al cereso de la cabecera municipal, a entregar 15 copias certificadas de actas de nacimiento de diferentes municipios del estado y un registro de nacimiento.

Se realizaron 284 anotaciones marginales, asentándose en los libros que obran en el archivo de esta oficialía.

Por lo que se refiere a estadística son las siguientes:

314 actas de nacimiento

2 reconocimiento de hijos

88 matrimonios

19 divorcios

7 inscripción de sentencia

121 defunciones

23 fosas a perpetuidad

109 inhumaciones

7,160 copias certificadas

8 registros extemporáneos

Se les dio orientación a usuarios del servicio a 1,800 personas.

Se elaboraron 60 constancias de inexistencia de registro.

Se hicieron 625 cotejos a diferentes dependencias.

PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil tiene como objetivo salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente, a través de la gestión integral del riesgo y la promoción de acciones para la adaptación a los efectos del cambio climático. Y

en nuestro estado está basado en la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Durante el período 2014 la Unidad de Protección Civil realizó las siguientes actividades:

- El Programa Municipal en materia de Protección Civil.
- Se definió un plan de acción para casos de emergencia, el cual inició con la instalación del consejo municipal de protección civil.
- En coordinación con la dirección de limpia pública se realizó el derramado y podado de árboles en riesgo de caer en derechos de vías y de líneas de corriente eléctrica, desazolve y reparación de alcantarillas, pintura de líneas de demarcación de peligro en arterias y carreteras estatales y federales de nuestro municipio entre otros.
- Se apoyó a comunidades de san Gregorio entregando despensas por la afectación de ondas tropicales en su comunidad.
- Se ha colaborado con diferentes dependencias apoyando el desarrollo de festividades brindando protección vial, elaborando dictámenes y verificaciones.
- Se ha colaborado con el Plan Tajín y las corporaciones policiales estatales y federales establecidas en nuestro municipio en actividades diversas, tales como accidentes y eventos meteorológicos.
- Se Investigó y evaluaron los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia los riesgos ante los fenómenos perturbadores que afecta al municipio.
- Se elaboraron los mapas comunitarios de Riesgos
- Se actualizó el Atlas Municipal de Riesgo.
- Se impulsó la creación de unidades y programas internos de protección Civil.
- Se asegura la operación del sistema de alerta temprana en el municipio.
- Se identificó y coordinó la operación de refugios temporales y albergues en nuestro municipio.
- Se realizó capacitación bilateral con Iso grupos de voluntarios brigadistas y comités locales de ayuda.

- Se identificaron las viviendas en zonas de riesgo para promover su futura reubicación.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades, derivado del impacto de fenómenos perturbadores como consecuencia de la tormenta tropical “Dolly”

TURISMO.